

La crisis de la autoridad del etnografiado. Metodologías encubiertas e investigación en derechos humanos y población vulnerable:
Dos estudios de caso en México

The crisis of the informant authority on ethnographic research. Covered methodologies and research on human right and vulnerable population: Two case studies in Mexico¹

Rubén Muñoz Martínez^{1*}

Claudia Salinas Boldo²

Recibido: mayo de 2017

Aceptado: septiembre de 2017

*Autor para correspondencia:

Rubén Muñoz Martínez,
rubmuma@ciesas.edu.mx

¹Conacyt-Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social (CIESAS), sede Sureste, San Cristobal de Las Casas, Chiapas, México, email: rubmuma@ciesas.edu.mx

² Instituto de Investigación y Desarrollo Educativo de la Universidad Autónoma de Baja California, México, email: claudia.salinas.boldo@uabc.edu.mx



Esta obra está protegida bajo una
Licencia Creative Commons Atribución-
NoComercial 4.0 Internacional.

CÓMO CITAR: Muñoz, R., y Salinas, C. (2018). La crisis de la autoridad del etnografiado. Metodologías encubiertas e investigación en derechos humanos y población vulnerable: dos estudios de caso en México. *Revista Interdisciplinaria de Estudios de Género de El Colegio de México*, 4, 19 de febrero de 2018, e158, doi: <http://dx.doi.org/10.24201/eg.v4i0.158>

¹ Si bien la traducción al inglés de “autoridad del etnografiado” es “ethnographic authority”, consideramos adecuado utilizar el término “informant authority”, para evitar que el término que proponemos se confunda con el de “crisis de la autoridad etnográfica” de James Clifford, el cual hace referencia a la etnografía como un proceso escrito en interacción, abriendo cuestionamientos en torno a la autoría del texto. Nosotros hacemos referencia a una crisis en torno al tema del consentimiento parcial o totalmente ausente por parte de los informantes o participantes en una investigación.

Resumen:

A partir de dos estudios de caso correspondientes a dos investigaciones en el campo de la salud sexual, la ciudadanía sexual y los derechos humanos que apelan, de distinta forma, a técnicas de investigación encubierta, se discuten algunos alcances y limitaciones de las aproximaciones metodológicas no basadas en el consentimiento informado. Dos preguntas constituyen el eje central del artículo: ¿existen investigaciones que, en su inicio, desarrollo y/o productos, cumplan siempre con el consentimiento informado? Y, si el carácter inacabado del consentimiento informado es un estado de las cosas y una opción investigativa, ¿cuándo se visibiliza o no que una investigación tiene un carácter parcial o totalmente encubierto? ¿Quién lo hace? ¿Y para qué? Las metodologías y sus prácticas específicas requieren evidenciar y problematizar, en este caso a través de la llamada a su transformación, los campos de relaciones sociales ideológicamente configurados que las constituyen.

Palabras clave: investigación encubierta; metodologías experimentales; salud sexual; ciudadanía sexual; discriminación

Abstract:

Drawing upon two case studies from two different researches, both related to the field of sexual health, sexual citizenship and human rights, and both making different use of undercover investigation techniques, we discuss some of the reaches and limitations of methodological approaches not-based on informed consent. Two questions constitute the core of this work: Is there research that from the beginning, development and/or products, always complies with informed consent? And, if the unfinished nature of informed consent is a state of affairs and a research option, when do we make clear that a research is partially or totally undercover? Who does it? What for? In this case, the methodologies and their specific practices need to make visible and problematize, through the call to their transformation, the fields of ideologically configured social relations that constitute them.

Key words: undercover investigation; experimental methodologies; sexual health; sexual citizenship and discrimination

Introducción

En este artículo se discuten ciertos usos, alcances y limitaciones de la investigación encubierta, a partir de la descripción y el análisis de dos aproximaciones metodológicas, no basadas en el consentimiento informado, utilizadas en dos investigaciones desarrolladas por los autores en el contexto mexicano, una de ellas en la Ciudad de México y la otra en Chiapas, en torno al tema de la salud sexual, la construcción de la ciudadanía sexual y la defensa de los derechos humanos.

En un primer caso, ubicado en Chiapas, se recurrió al uso de pacientes simulados para evidenciar y denunciar la violencia institucional en el sector de la salud aplicada a dos grupos de usuarios que se autoadscriben como indígenas. Por una parte, los que tratan de acceder al tratamiento antirretroviral para la atención del VIH en un centro de salud público especializado y, por otra, los que demandan servicios de prevención en salud sexual en dos clínicas pertenecientes al ámbito público y al del medio asociativo. Un segundo caso se refiere a la observación participante encubierta como estrategia investigativa en cinco establecimientos de *table dance*,² cuatro ubicados en la Ciudad de México y uno en el Estado de México.

Dos preguntas constituyen el eje central de nuestra propuesta a partir del análisis de los estudios de caso. ¿Existen investigaciones que, en su inicio, desarrollo y/o productos, cumplan siempre con el consentimiento informado? Y, si el carácter inacabado del consentimiento informado es un estado de las cosas y una opción investigativa, ¿cuándo se visibiliza o no que una investigación tiene un carácter parcial o totalmente

² El *table dance* es un tipo de baile erótico que se lleva a cabo en establecimientos dirigidos al público masculino. Ahí las mujeres bailan total o parcialmente desnudas; acompañan a los clientes en sus mesas; realizan bailes privados y a veces ejercen el intercambio sexual comercial.

encubierto? ¿Quién lo hace? ¿Y para qué? Para responder a algunas de estas preguntas, partimos de una propuesta teórico-metodológica crítica con ciertos usos y legitimaciones canónicos y de carácter universalista que la ética liberal de la investigación, dominante en la academia, atribuye al consentimiento informado como sinónimo de científicidad y compromiso ético.

En este sentido, consideramos que la investigación antropológica debe tener un carácter aplicado e implicado con el mundo que la rodea (Scheper-Hughes, 1995 y Fassin 2000), interpelando, cuestionando y transformando los marcos epistemológicos dominantes y, en este caso, su correlato en las metodologías institucionalizadas, con el objetivo de evidenciar las tensiones, fronteras y contradicciones de las relaciones sociales que se (re)producen con los sujetos investigados y legitiman en las comunidades epistémicas e instituciones desde las que se investiga. Consideramos que esto es parte del compromiso ético en la investigación, el cual, desde nuestro posicionamiento, implica el compromiso con la protección del anonimato de los sujetos participantes, pero no de los contextos y relaciones sociales que generan y legitiman situaciones de inequidad.

En los dos casos que analizamos, estas relaciones de inequidad son producidas por actores que pertenecen a las denominadas “élites”, actores auspiciados por marcos sistémicos (laborales, institucionales y sociales) en los que la estigmatización de la condición étnica y de salud de sus pacientes, y del tipo de trabajo de sus empleadas, coadyuva en la normalización y legitimación de sus prácticas. Por ello, en estos escenarios específicos y con el objetivo de obtener datos empíricos que permitan incidir en la realidad de estudio, no solo defendemos que la transgresión de las aproximaciones metodológicas convencionales se convierta en una práctica necesaria e implicada, sino también que se visibilice.

El denominado “compromiso ético” es indisoluble de la reflexividad, entendida como vigilancia epistemológica (Bourdieu, Chamboredon y Passeron, 1983 [1968]) y metodológica, respecto a los campos/sujetos con y contra los que producimos conocimiento científico, a través de la selección y objetivación de estrategias investigativas específicas. Ello incluye la necesidad de objetivar categorías como el

consentimiento informado que remiten a procesos investigativos concretos y contradictorios, los cuales, sin la debida problematización, pueden ser reducidos a lugares comunes.

En los casos que aquí se desarrollan, la investigación de carácter implicado conllevó generar estrategias metodológicas no basadas en el consentimiento informado que, aunadas a dichos procesos de reflexividad y compromiso ético, permitieron explorar los ángulos menos evidentes de ciertos espacios públicos y privados, de entretenimiento para adultos y de salud, en los que se violentan los derechos humanos y se impiden los ejercicios de contraloría social. Así pues, las estrategias metodológicas encubiertas nos ayudan a describir aquellas escenas que quedan fuera de la mirada de una forma más convencional de hacer investigación, aquella que es más apegada a la perspectiva universalista de la denominada ética de la investigación científica. Cabe recordar que ésta nació a partir de los horrores cometidos en los campos de exterminio en la Segunda Guerra Mundial bajo el auspicio de la investigación biomédica, proponiendo una evaluación de riesgos/beneficios para los participantes individuales y el conjunto de la comunidad a corto y largo plazo. Desde esta perspectiva, en los años setenta se trata de aplicar en las ciencias sociales encausándola a la protección de tres derechos fundacionales: la confidencialidad, el anonimato y el consentimiento informado (Abad, 2016). No obstante estos derechos, en la investigación social, más que principios éticos son prácticas que responden a una concepción del proceso de investigación social y del papel del investigador en el mismo (Lincoln, 2005). Consideramos que la investigación encubierta que explicita el carácter prescindible del consentimiento informado y reflexiona sobre sus dimensiones morales y metodológicas desde una perspectiva crítica, interpela a la ética liberal del consentimiento informado en su versión de tótem inaugural que, con frecuencia, se transgrede, no se visibiliza e inusualmente se justifica su ultraje.

Este texto inicia con una introducción sobre qué consideramos investigación encubierta, y cuáles han sido algunos de sus múltiples usos a lo largo del tiempo y en contextos diversos, subrayando algunas experiencias significativas en México. Posteriormente describiremos dos estudios de caso correspondientes a nuestras investigaciones,

comenzando con el caso de los usuarios simulados en las clínicas y la observación participante en el *table dance*. Discutiremos a continuación algunos de sus aspectos problemáticos, alcances y limitaciones desde nuestro posicionamiento teórico-metodológico y epistemológico en el campo específico de estudio de la salud sexual, la ciudadanía sexual y la defensa de los derechos humanos y cerraremos con algunas consideraciones finales.

¿Qué entendemos por investigación y estrategia metodológica encubierta?

Consideramos que los acercamientos metodológicos encubiertos en una investigación pueden estar presentes en tres momentos y formas: a) en el acceso y el desarrollo del trabajo de campo; b) en la gestión de los resultados; y c) en la temporalidad de la intención investigativa.

En el acceso y el desarrollo del trabajo de campo existen dos posibilidades de trabajo encubierto: 1) cuando este tipo de estrategia investigativa es un elemento imprescindible para el acceso y el desarrollo del trabajo de campo, y se oculta que se va a realizar una investigación, aunque se desvele posteriormente, y 2) cuando se presentan y negocian otros objetivos, propósitos y estrategias ficticias, o los reales de forma parcial. En esta segunda opción se incluye el encubrimiento o la transformación no informada de la naturaleza investigativa, por ejemplo, una investigación que tiene por objetivo recabar datos ambientales en una fábrica y termina indagando sobre el desempeño laboral de los trabajadores, con conocimiento o no del investigador.

En la gestión de los resultados se recurre a un proceso encubierto cuando no existe una devolución de los resultados o ésta se realiza de forma parcial, ya sea al no compartir con los participantes cuál será el uso conocido que los investigadores, o la instancia para la que trabajan, harán de los mismos, o al no visibilizar la totalidad o parte de ellos, lo

cual a su vez puede involucrar al formato utilizado para la devolución, los actores destinatarios o el lenguaje de la información que se presenta. Un ejemplo de lo anterior es un informe de resultados con un lenguaje técnico presentado a una población no acostumbrada al mismo o a un líder que da su visto bueno sin consultar, o haciéndolo de forma parcial o engañosa, al colectivo al que representa.

Por último, cuando hablamos de una aproximación encubierta en la temporalidad de la intención investigativa, nos referimos principalmente a la situación en la cual nunca hubo investigación “formal” y el grupo de pertenencia, laboral, familiar o de otro tipo, se convierte en sujeto de estudio en el transcurso de un tiempo determinado en el que todavía existe una relación con el ahora investigador o a posteriori, por medio de fuentes directas o indirectas, y sin el consentimiento del mismo. En algunos casos existe una mezcla de los tipos de aproximación enunciados pasando, sus procesos o resultados, de encubiertos a “autorizados” o viceversa. En otros casos, la autorización es solo dada por uno o varios participantes, quienes se atribuyen la capacidad de hablar en nombre de todos, lo cual mantiene a la investigación en su estatus de proceso encubierto, ya que no se cuenta con el consentimiento informado de todos los sujetos involucrados en el estudio. Este sería el caso, por ejemplo, de aquellas instituciones o colectivos de personas de los que se recaba información y no todos los participantes han tenido acceso al protocolo de investigación para leerlo y discutirlo o han accedido de forma parcial o sin las condiciones para poder decidir libremente su participación. Un ejemplo de ello es el de los empleados de una empresa que temen enfrentar represalias si no aceptan las órdenes de sus superiores.

Estos escenarios del proceso investigativo nos llevan a plantearnos otra pregunta: ¿existe una investigación, en este caso de tipo social, que no tenga alguna de las características mencionadas con anterioridad? Dicho de otro modo, ¿existen las investigaciones completamente basadas en el consentimiento informado? Y si consideramos que así es, ¿el denominado consentimiento informado no es acaso siempre parcial y de alguna forma sustentando en elementos no consentidos y encubiertos?

Quién, por qué, para qué y a quién se investiga

Toda investigación plantea diversas preguntas, tanto a los participantes como a los investigadores, que tienen implicaciones en el denominado consentimiento informado y en su legitimación: ¿quién investiga y desde dónde lo hace?, ¿por qué?, ¿para qué? y ¿a quién?

La investigación encubierta, como parte de una investigación más amplia basada en el consentimiento informado o como eje metodológico central, se remonta a los orígenes de algunas disciplinas académicas. Es el caso particular de la antropología social y cultural, disciplina en la que ambos autores de este artículo nos situamos como investigadores.

Desde sus inicios, los antropólogos han sido invitados a llevar a cabo labores de espionaje, en las que a los sujetos de estudio nunca se les explicó para quién, por qué y para qué llevaban a cabo su trabajo, mientras desempeñaban una labor extractiva de información clave. Esta información clave estaba integrada por datos sobre, por ejemplo, la organización social, política y/o cultural de los colectivos o grupos sociales estudiados, que fueron utilizados por ciertos Estados y sus servicios de inteligencia militares para producir estrategias de dominación efectivas.

Un ejemplo de esto ha sido el caso de los colonizadores ingleses en Nepal, quienes en el siglo XIX se apoyaron en una exhaustiva labor etnográfica para, entre otras cosas, hacer frente a la resistencia implacable de ciertas poblaciones a la colonización. Particularmente, citamos el caso de la etnia Gurka (Gledhill, 2000) cuyos miembros pasaron de una heroica resistencia a ser el grupo de élite del ejército inglés más reconocido en el mundo (Jacob, 2015). Asimismo, en Latinoamérica, muchas investigaciones basadas en una información parcial o de desinformación absoluta hacia los participantes, han permitido y permiten la represión política, así como la expropiación coercitiva de tierras y recursos por parte de Estados y empresas. En algunos casos, los datos obtenidos a través del acceso encubierto al campo del

investigador, formó parte de programas de contrainsurgencia cuya agenda era atentar sistemáticamente contra los derechos humanos de individuos y colectivos en la región. Ejemplo de lo anterior es el “Proyecto Camelot” desarrollado por Estados Unidos en los años sesenta. El papel de esta antropología fue evidenciado y criticado por autores como Eric Wolf y consolidó el discurso ético institucionalizado en la antropología estadounidense (Fluehr-Lobban, 2003). Esta es una de las razones por las cuales ciertos movimientos sociales, como el Zapatista en Chiapas, han decidido no permitir investigaciones de ningún tipo en sus territorios autónomos.³ En un mismo sentido, cada vez son más las voces que se alzan en contra del actual uso de los antropólogos, y el método etnográfico basado en la observación participante y las entrevistas en profundidad, en sectores como el militar (Medina, 2008) o, algo muy común en México, el vinculado a estudios de impacto ambiental de empresas varias, incluyendo promotoras de megaproyectos mineros, que ocultan sus resultados y los utilizan para imponer agendas lucrativas a través de la violencia, perjudicando gravemente a la población destinataria (Legarreta, 2017). En este tipo de investigaciones, así como en otras no tan evidentes, el territorio que vincula el para qué, por qué y con quién se realiza la investigación y el consentimiento informado es precario e incierto, a menos que pretendamos creer que los destinatarios de las investigaciones quieren ser perjudicados y autoricen estudios, y usos ulteriores, en este sentido.

Si consideramos inadmisibles los usos encubiertos de la etnografía que estudian a poblaciones subalternizadas⁴ con el objetivo de explotarlas, ¿qué ocurre cuando se apela a esta estrategia con un objetivo de denuncia social y/o defensa de derechos fundamentales? ¿Es legítima si con esta intención son las élites o personas pertenecientes a poblaciones no subalternizadas, los que se vuelven sujetos de investigación y cuestionamiento? En este sentido, son diversas las investigaciones que, desde la antropología social u otras disciplinas, han utilizado la investigación encubierta

³ Esta afirmación se realiza desde la experiencia en Chiapas y en la investigación en contextos de autonomía zapatista de uno de los investigadores (véase Martínez, Muñoz, Gutiérrez y Ramos, 2015).

⁴ Nos referimos a aquellas personas que son emplazadas sistémicamente en una posición desfavorecida dentro de una estructura social, estratificada por etnia, clase social, género y generación, a través de mecanismos simbólicos y materiales de reproducción de la desigualdad social.

para evidenciar los mecanismos y efectos de violencias económicas, sexuales, institucionales o estructurales, entre otras. Uno de los campos más prolíficos en contextos como Estados Unidos [(por ejemplo, los trabajos de Festinger, Riecken y Schachter (1970) o Wallis (1976)] y México (Garma 2003) es el de la investigación en el campo de la religión, lo cual ha incluido el estudio encubierto de sectas. A su vez, desde la investigación periodística algunos trabajos como *Cabeza de turco* de Gunter Wallraf (1994 [1987]), evidenciaron el racismo y la explotación laboral y farmacéutica de los migrantes en Alemania y fueron emblemáticos en la consolidación de una corriente de investigación periodística en la que el investigador se transforma en el investigado por medio del disfraz y la exposición a las mismas condiciones del contexto de estudio que sufren los participantes. La lectura de estos trabajos dio incluso lugar a un adjetivo en alemán que denomina a esta práctica: “wallrafear”. En México, investigaciones periodísticas encubiertas como la de Lydia Cacho (Cacho, 2010) permitieron desenmascarar redes de explotación sexual infantil y sus vínculos con altos cargos políticos.

En el ámbito de la salud una investigación emblemática que realizó aportaciones sustanciales a la crítica y transformación del modelo de atención psiquiátrica basado en la *institución total* fue el estudio *On being sane on insane places* (Rosenhan 1973) llevado a cabo por David Rosenhan. En él, un grupo de investigadores simulan padecimientos mentales para poder ser ingresados en un hospital psiquiátrico, y una vez dentro actúan sin la simulación y documentan la dificultad de ser dados de alta cuando los signos y síntomas ya no existen y su cautiverio se justifica por los procesos coercitivos de estructuración de la enfermedad mental, por parte de los profesionales de la salud, en el seno del hospital. La estrategia de los usuarios simulados, en la cual participan, o no, los investigadores como usuarios, ha sido utilizada de la forma anteriormente descrita, pero también para la formación del personal médico.

Otras estrategias como la autoetnografía,⁵ en ocasiones vinculada a las anteriores como estilo narrativo/metodológico, han obviado el principio del consentimiento informado

⁵ En sus versiones iniciales (Hayano, 1982), a finales de los setenta y durante la década de los ochenta, la autoetnografía se aplicaba al estudio de un grupo social que el

bajo dos supuestos. El primero, implica entender que el análisis de la experiencia propia, que anonimiza a terceros sujetos y/o contextos y es entendida como un recurso narrativo, clausura la discusión sobre el consentimiento informado y el encubrimiento, o no, de la estrategia metodológica. El segundo, consiste en asumir abiertamente su intencionalidad encubierta. Diversos son los trabajos basados, directa o transversalmente, en la autoetnografía de una experiencia profesional o un proceso salud/enfermedad/atención que se mueven en esta tenue frontera por las implicaciones metodológicas de su estilo narrativo y/o las temporalidades de la investigación, las cuales conllevan a su vez modalidades de obtención de datos empíricos, análisis y circulación de los resultados específicos y diferenciados.

A continuación, describimos dos estudios de caso llevados a cabo por los autores. El primero está basado en la estrategia de los usuarios simulados y el segundo en la observación participante encubierta. Ambos tienen como eje central el tema del derecho a la salud y la ciudadanía sexual, partiendo de una defensa y discusión de la investigación total o parcialmente encubierta, para visibilizar las condiciones de vulneración de dos poblaciones: en el primer caso, la de los usuarios de servicios públicos de salud en instituciones ubicadas en el estado de Chiapas, en México; en el segundo caso, de explotación y estigmatización de trabajadoras sexuales, subempleadas de empresas privadas de entretenimiento para adultos ubicadas en la Ciudad de México y el Estado de México. Por las dificultades que plantea el acceso al campo, por el blindaje de las instituciones y las empresas, y debido a la alta estigmatización vinculada a la condición de trabajo sexual y de seropositividad, consideramos que estos sujetos de estudio dilucidan elementos propios específicos, y otros transversales a diversas temáticas, que los hacen de especial interés para una discusión sobre los límites y alcances de la investigación encubierta.

investigador consideraba como propio, ya fuera por su ubicación socioeconómica, ocupación laboral o desempeño de alguna actividad específica. Se puede definir en la actualidad como “textos reveladores en los cuales los autores cuentan relatos sobre su propia experiencia vivida, relacionando lo personal con lo cultural” (Richardson 2003, p. 512, citado en Blanco, 2012).

Primer caso. Los usuarios encubiertos

El contexto

En el periodo 2011-2013 llevé a cabo una investigación en los Altos de Chiapas (Muñoz 2014a y Muñoz 2014b) en el marco de una estancia postdoctoral realizada en el Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social (CIESAS), sede sureste. La investigación se inscribió en la subdisciplina de la antropología médica y tuvo un carácter aplicado que buscó realizar propuestas para la mejora del acceso y apego al tratamiento antirretroviral de las personas indígenas con VIH-Sida,⁶ y el acceso a condones, información en salud sexual y pruebas de VIH en una ciudad de esta región. Las unidades de análisis fueron el Servicio de Atención Integral a Personas con VIH-Sida (SAI), el módulo de atención en salud sexual a jóvenes de otra clínica perteneciente a la Secretaría de Salud y dos consultorios de un hospital dirigido a población indígena y perteneciente a una asociación civil. La investigación, que comenzó en estos tres espacios y finalmente se ciñó principalmente al SAI y al acceso y apego al tratamiento antirretroviral, tuvo dos objetivos principales. Por un lado, esclarecer las representaciones sociales de los médicos con respecto a las prácticas sexuales y preventivas del VIH, y a los modelos explicativos del proceso salud/enfermedad/atención, de los pacientes indígenas, y las prácticas clínicas que se derivaban de dichas representaciones. Por otro lado, me interesaba dilucidar algunos aspectos de la cultura organizacional de cuidados (como por ejemplo la existencia, o no, de traductores/intérpretes) que mediaban en el acceso a la atención en salud y en la calidad y especificidades de la misma.

Si bien la salud sexual en población indígena, y concretamente la prevención del VIH, había sido abordada en la región por diversos autores (por ejemplo, Freyermuth, 2007; Reartes, 2010), la atención médica relacionada con el estigma hacia la condición de salud VIH positiva articulada con el racismo institucional era un campo investigativo

⁶ Se conserva en minúscula “sida” al ser un acrónimo que se lexicaliza, y a su vez para evitar ahondar en la alta estigmatización social de la enfermedad a la que remite.

incipiente. En este sentido, Menéndez (2006) señala que, en las últimas tres décadas en México, no existen estudios ni intervenciones que traten de indagar sistemáticamente sobre la presencia de aspectos racistas en la relación terapeuta/paciente/institución e intenten modificarla, pese a ser un componente de la misma.

El campo de la atención médica del VIH-Sida pone en evidencia, de una forma quizá más visible que en otros, las desigualdades sociales al reactualizar, a través del estigma y la discriminación vinculados con la forma de adquisición del virus, inequidades sexogénicas, de clase social y étnico/raciales (Parker y Aggleton, 2003).

El pretexto

La investigación tuvo uno de sus pilares principales en el consentimiento informado de los participantes, acerca de los objetivos, métodos y el uso que le iba a dar a la información preservando en todo momento su anonimato. Las condiciones y técnicas de recolección de datos aseguraron este principio, por ejemplo, no grabando ni publicando datos que pudieran identificar a los usuarios de los servicios, pero tampoco a los médicos, o realizando las entrevistas en entornos adecuados para resguardar su anonimato. A medida que realizaba las primeras entrevistas exploratorias a los usuarios de los servicios y a los profesionales de la salud me surgió una pregunta: ¿es posible obtener la misma información con las técnicas de recolección de datos convencionales, entrevistas y observación participante, que con estrategias de investigación encubierta en un campo de estudio como el de la salud sexual y el VIH cuando se investiga a los médicos? Mi respuesta era que no, ni en una posible observación participante, ni en las entrevistas.

Para la observación participante, la hegemonía de la autoridad del etnografiado, perteneciente a una élite profesional, las condiciones de “hipersociabilidad” entre investigador/participante en el campo, una consulta con un solo médico, y el problema a investigar relativo al VIH eran tres aspectos que roturaban y acentuaban elementos normativos sobre la entrada al campo y la obtención de evidencia. Esto ocurría en un contexto clínico en el que la preservación del derecho a la intimidad del paciente, al

menos a la hora de investigar al médico, y la propia protección del médico se superponían. En el medio asociativo del contexto de estudio no se acostumbraba a evaluar las prácticas propias, de forma independiente y sistemática, y en la consulta del SAI nadie, al menos desde hacía 10 años, había inquirido sobre la práctica del médico ni éste rendido cuentas frente a una contraloría social. Tampoco era muy habitual denunciar mala praxis o abusos para éste u otros servicios de salud en los que cotidianamente se violentaban los derechos de los usuarios. Las condiciones de las consultas me ofrecían un panorama distinto a aquel en el que yo tenía experiencia previa. Con anterioridad, mi observación participante en contextos clínicos se inscribió en grupos o en dinámicas al interior de la consulta con más participantes y en las que existía una mayor posibilidad de que me considerasen, por las funciones distintas o superpuestas a la investigación que tenía que desempeñar (Muñoz, 2013) y por la lógica grupal de las interacciones, un miembro más que no evaluaba en todo momento sus prácticas. ¿Estaba equivocado en este supuesto? En aquel entonces no me lo pareció.

Podría negociar una entrada explicitando que los objetivos de mi investigación eran distintos y que estos al ser cambiantes y depender del campo no se pudieron explicitar en la entrada a la consulta ni durante el proceso investigativo. ¿Era esto acaso más “ético”? Consideraba que no.

Las entrevistas a pacientes me ofrecían una información parcialmente aclaratoria de la relación que los médicos tenían con ellos, y de si ésta mediaba en la adherencia o no al tratamiento antirretroviral. Por lo general, los pacientes me veían como un representante del servicio de salud y tenían miedo a posibles represalias frente a su queja. Además, la percepción del trato estaba mediada por toda una serie de factores, entre los cuales se encontraba concebirse como sujetos de derecho, lo cual no sucedía con frecuencia. Entre esta situación y los datos de las entrevistas con los médicos y el personal de salud en las que cumplían con un discurso disipador de posibles cuestionamientos a su práctica profesional, necesitaba otras fuentes de información de primera mano. En este momento surgió la idea de los usuarios simulados.

Los usuarios simulados

El perfil de los usuarios simulados tenía que ser el de personas que estuviesen lo suficientemente sensibilizadas con el estigma y la discriminación debida a una condición de salud, como el VIH, y/o a la trayectoria sociocultural en la atención médica, como para poder percibir y documentar el trato de los profesionales y las barreras de la cultura organizacional de la clínica. Para ello, un elemento importante en la evaluación de la interacción médico/usuario/institución era que pudiesen hablar en al menos una de las lenguas indígenas mayoritarias de la región con el objetivo de ser reconocidos como pacientes indígenas en los servicios. De forma relacional, su percepción como usuarios de un servicio de salud que se autoidentificaban como indígenas también era importante a la hora de valorar el acceso y el desarrollo del mismo.

Para encontrar a los participantes adecuados acudí a compañeros del medio académico y asociativo que trabajaban en el ámbito de la salud sexual y conocían a jóvenes, principalmente, con experiencia en el mismo. Fueron seleccionados ocho participantes, cuatro mujeres y cuatro hombres (con el objetivo de explorar la mediación del género en la discriminación y su tipo) de entre 18 y 30 años. Tres eran tsetales y cinco tsotsiles y en todos los casos además de sus lenguas maternas hablaban también en español con fluidez. Su participación fue remunerada económicamente por cada visita que hicieron a las clínicas, y con los gastos de desplazamiento y comida para las reuniones de grupo. Algunos de los participantes eran activistas en derechos humanos y estaban familiarizados con el campo de los derechos sexuales. En dos casos se trataba de la primera vez que trabajaban en algo parecido, no obstante, todos compartían la misma motivación: poder aportar algo para que la situación de discriminación por parte de las instituciones de salud hacia la población indígena desapareciese.

La técnica

Una de las preocupaciones principales que tenía sobre la validez de la estrategia era que los participantes fuesen considerados usuarios no simulados del servicio, y la

interacción se asemejase lo máximo posible a aquello que sucedía cotidianamente. Para ello era importante realizar un performance verídico (Gailly, 2010) del usuario, tanto en la forma como en la temporalidad y en los espacios del mismo. Los espacios serían aquellos que la mayoría de los usuarios no simulados utilizaban al acudir a una consulta en la que no tenían cita. Y la temporalidad espaciada entre uno y otro participante, con el objetivo de que no resultase sospechoso un aumento repentino de la demanda en el servicio.

Para una “presentación verídica” que permitiese un registro sistemático y minucioso de la información realizamos las siguientes actividades: un grupo focal de inicio en el que se volcaron las experiencias previas respecto a la interacción con las instituciones de salud y la discriminación, seguido de una actividad de capacitación sobre la sensibilización hacia las formas de discriminación existentes y el VIH.

Posteriormente, en función de sus experiencias y de las discusiones que surgieron, se elaboró un guion de observación y de interacción producido por ellos. Se eligieron temas centrales relacionados con la identidad étnica y con el curso de la actividad como demandantes de un servicio. A ellos se articularon otros específicos que surgieron de sus percepciones y/o experiencias, y de la capacitación mencionada, y se propusieron para ser interpretados en el centro de salud a través de biografías ficticias. Algunos ejemplos de los temas centrales fueron: presentarse en el mismo lugar, con la ropa tradicional y con la no tradicional y registrar su percepción de la interacción con el personal de salud, por ejemplo, si existía un cambio en el respeto al anonimato y en el tipo y la forma de información que se ofrecía. Actuar hablando solo en tsotsil o en tseltal y preguntar sobre la prueba del VIH, una consulta con el infectólogo y el acceso a condones, y hacerlo en español observando los cambios en el acceso a los servicios y las estrategias e interacciones que sus interlocutores desplegaban. Algunos temas específicos que se articularon a estas situaciones fueron, por ejemplo, inventar relaciones sexuales homoeróticas de la pareja, migrante, o propias y la sospecha de haber adquirido el VIH al no usar condón: en este caso, se observaba la percepción de la interacción física (saludar dando la mano o no), así como la información que se recibía. O recurrir a la explicitación del recurso al pluralismo asistencial preguntando, o

afirmando, acerca de la eficacia de la fitoterapia y/o de los iloles (médicos tradicionales).

Al concluir cada visita a la clínica contestaron un cuestionario por escrito en el que registraban los datos de campo observados. Tres de los participantes decidieron pedir la prueba de VIH y llevarla a cabo documentando el proceso (consejerías pre-post, confidencialidad, etc.), para ello recibieron una consejería específica antes de la actividad.

Tras las visitas a campo, se realizó una entrevista en profundidad a cada participante individualmente y se cerró la actividad con un grupo focal sobre la experiencia.

Los resultados

Los resultados principales de la investigación fueron publicados en dos artículos (Muñoz, 2014a, 2014b). Quiero apuntar brevemente algunos de los hallazgos obtenidos que pudieron ser triangulados, y etnográficamente desentrañados, gracias a los datos obtenidos por los usuarios simulados. Uno de los hallazgos principales fue la dilucidación de las dinámicas e implicaciones desencadenadas por la inexistencia de traductores lingüístico/culturales profesionales en los servicios y las estrategias informales de los profesionales de la salud para llevar a cabo o no la traducción, respecto a la vulnerabilidad del derecho a la confidencialidad del usuario, su acceso a los servicios y la calidad de los mismos. Por otro lado, los usuarios simulados permitieron una mayor solidez de los datos empíricos obtenidos con los pacientes reales, concretamente en lo relativo a las representaciones sociales discriminatorias de los médicos sobre la cultura del paciente, el recurso a terapeutas tradicionales y la entendida “no complementariedad” con la biomedicina, como sinónimo del fracaso en el apego al tratamiento antirretroviral. Por último, y fruto de estas representaciones sociales, esclareció algunas de las prácticas clínicas respecto a la información que se negaba al paciente con base a su dominio del español y a si compartía los modelos explicativos del proceso salud/enfermedad/atención-prevención del médico, en una

suerte de ahorro de esfuerzo discursivo frente al esperado fracaso del encuentro terapéutico que se acababa autocumpliendo.

Por otra parte, otros datos empíricos relevantes para la investigación emergieron de la exploración en la autoestigmatización, o expectativa de ser discriminados, de los usuarios simulados al presentarse con ropa tradicional y/o hablando únicamente en tsotsil o tseltal y en las repercusiones de esta en las tentativas de acceso a los servicios.

Los dilemas

Uno de los dilemas principales que me surgió fue si no estaba cerrando puertas a futuras investigaciones propias o ajenas al exportar, a los tomadores de decisiones y médicos del sector salud, una imagen de la investigación antropológica como poco confiable al no respetar el consentimiento informado. Pude comprobar después que, afortunadamente, esto no ocurrió.

Segundo Caso. La bailarina encubierta

El contexto

En 2016, se publicó en la Revista de Estudios de Género el artículo “Estigma, subjetividad y ciudadanía sexual en mujeres mexicanas bailarinas de *table dance*” (Salinas, 2016), producto de una investigación en la cual se utilizó la metodología encubierta.

El objetivo de la investigación fue visibilizar y analizar cómo las condiciones de trabajo de mujeres bailarinas de *table dance* obstaculizan el pleno ejercicio de la ciudadanía sexual, entendiendo por ciudadanía sexual un estado de reconocimiento y ejercicio de los derechos sexuales y reproductivos como parte de los derechos humanos fundamentales. La ciudadanía sexual, entonces, estaría vinculada a derechos tales como

el derecho a la información, a la igualdad, a la no discriminación y a una vida sexual libre de violencias (Raupp, 2004)

El trabajo de campo se llevó a cabo en un lapso de ocho meses en cinco establecimientos de *table dance*, cuatro ubicados en la Ciudad de México y uno en el Estado de México.

El trabajo de campo empezó sin ser pensado como tal. En 2008 debuté como bailarina de *table dance* al mismo tiempo que realizaba estudios de posgrado en un programa orientado hacia temáticas feministas. Mi entrada al *table dance* no fue motivada por ánimos investigativos, sin embargo, pronto vi en mis jornadas laborales una oportunidad de aportar a la discusión académica en materia de trabajo sexual, haciendo uso de la metodología encubierta

Desde el inicio empecé a registrar la experiencia, pues me parecía que lo que yo vivía en el *table dance* era digno de ser documentado para la posterior construcción de un texto de corte literario o académico.

Para el registro de lo ocurrido durante la jornada, fuera esta vespertina o nocturna, recurrí a las notas y al diario de campo. Las bailarinas cuando entrábamos al área de trabajo, lo hacíamos con las prendas diminutas características del oficio y una pequeña bolsa de mano, apenas suficiente para guardar un labial, un bolígrafo y las “fichas”⁷ que nos eran entregadas por cada copa que los clientes nos invitaban. Cuando me encontraba con datos que consideraba importantes, los apuntaba en una de las servilletas de papel disponibles en cualquier mesa, para su posterior recuperación al momento de estar escribiendo el diario de campo.

⁷ Las fichas son objetos, generalmente pedazos de papel o pulseras, que las bailarinas reciben cada vez que el cliente les invita una copa dentro del establecimiento. Las copas de las bailarinas tienen un sobrepeso, pues ellas reciben una comisión por cada copa que los clientes le inviten.

Después de la jornada laboral —cuya duración fluctuaba entre las ocho y las doce horas— llegaba a casa a describir mis observaciones, relatar anécdotas y los temas que, me parecía, eran los más destacados en el mundo del *table dance*.

El anonimato

Mi identidad como investigadora jamás fue revelada. Mantener mis intenciones en secreto no fue difícil: la entrevista de reclutamiento se reduce a unos minutos en los que te piden tu identificación para comprobar que seas mayor de edad, te solicitan tu nombre artístico para presentarte en el escenario, te preguntan si haces “salidas”⁸ y te mandan con el DJ para que pidas las canciones que quieres bailar cuando sea tu turno de subir a la pista. Nada más. Después simplemente entras, trabajas y te vas sin tener mayor interacción con el resto del personal. Las preguntas en torno a la vida personal siempre vinieron por parte de los clientes, no porque sintieran alguna curiosidad particular hacia mí, supongo, sino porque esas preguntas son parte del mismo diálogo más o menos estandarizado que los parroquianos sostienen con la bailarina a la que invitan a su mesa. Hacen preguntas en torno al tiempo que se tiene de estar dedicada al oficio, al lugar de origen de la bailarina, a su vida familiar y a su situación de pareja. La estrategia a seguir cuando un cliente me invitaba a su mesa y empezaban a enunciarse los cuestionamientos de rutina, era decir poco, sonreír mucho y dejar que el cliente se respondiera a sí mismo con lo que su propia imaginación fuera capaz de armar. No había demasiada necesidad de mentir, bastaba con omitir esa parte de la verdad —mi nivel académico y el hecho de estar realizando trabajo de campo en ese preciso momento— que pudiera poner en riesgo mi estatus como “una más” del grupo de bailarinas del lugar.

La ciudadanía se construye desde la forma en la cual participamos en la sociedad y ésta, por excelencia, es el trabajo. La ciudadanía sexual, específicamente, hace referencia a obligaciones, pero también a derechos tales como poder disfrutar de salud sexual y

⁸ Las “salidas” de una bailarina ocurren cuando el cliente paga una cuota al establecimiento para que la chica se vaya con él por un lapso que puede ir desde las dos horas hasta el resto de la noche. La bailarina cobrará al cliente una tarifa adicional que constituye su ganancia, dependiendo del servicio y el tiempo que éste solicite.

reproductiva o disponer de nuestra sexualidad sin que esto signifique ser estigmatizado o discriminado (Raupp, 2004).

El trabajo sexual es todo aquél en el cual se comercializa con lo erótico, independientemente del contacto físico que ocurra o no entre el cliente y quien ofrece el producto o servicio. El baile exótico o *table dance* es pues un trabajo sexual, un oficio desde el cual se vive una ciudadanía sexual limitada por el estigma y la discriminación. Las bailarinas son en su mayoría migrantes, algunas internacionales y otras, la mayoría, nacionales. Nadie baila en su pueblo o ciudad natal para evitar ser reconocidas y así proteger a una familia que no sabe o finge no saber. De las arbitrariedades y abusos que son víctimas en su lugar de trabajo no pueden hablar; no denuncian porque las autoridades no las toman en serio, porque su trabajo no ocurre en condiciones regularizadas, porque son mujeres de la “vida alegre”, las del “trabajo fácil”, las que viven de noche, las putas.

Pude haber elegido observar y entrevistar sin involucrarme tanto, pero eso sin duda hubiera limitado mi visión del mundo del *table dance*. La observación hubiera tenido que hacerse en calidad de cliente, pues en esos lugares no es posible permanecer si no se consume, pero los clientes observan muy poco de la relación que se establece entre meseros y bailarinas y quedan fuera de los camerinos, espacio privilegiado en el que se dan intercambios entre los jefes, las “mamis” —cuidadoras de las bailarinas— y entre las bailarinas mismas, que son piezas fundamentales de los establecimientos de *table dance*. Sin duda, las entrevistas hubieran sido valiosas, pero el riesgo de que información importante quedara fuera era muy grande, porque las bailarinas guardan un cierto recelo para hablar de su oficio, lo cual es completamente comprensible si tomamos en cuenta que se dedican a una actividad altamente estigmatizada. No descalifico ni la observación “menos participante”, ni la entrevista como técnicas de investigación en el ambiente del *table dance*, pero tampoco puedo dejar de pensar en las vivencias que tuve como bailarina y a las cuales debo datos muy relevantes de mi estudio, como los abusos laborales de los cuales son víctimas y el estigma internalizado con el que muchas de estas mujeres viven en ese mundo. Datos que provienen de anécdotas a las que solo se tiene acceso cuando se es “una más” del grupo.

Las violencias y el estigma

Durante mi primera semana de trabajo como bailarina no cobré sueldo porque me dijeron que lo que yo acumulara entre fichas y privados iba a ser el único pago que recibiría, hasta que una noche conocí a un hombre que se identificó como un antiguo mesero de aquel lugar, quien hizo el favor de informarme que todas las bailarinas, sin excepción, recibían sueldo. Las fichas y los privados eran adicionales. Fue entonces cuando empecé a cobrar por mi trabajo. Los abusos laborales van desde aplicar “tabulador”⁹ a las bailarinas hasta retenerles tres días de sueldo por cada día que no se presenten a trabajar o por sacar el celular en el “salón”. Los sueldos de la “mami” y el DJ se obtenían de descuentos fijos que se aplicaban al sueldo diario de la bailarina; la presión por parte de los meseros para hacer consumir a los clientes era constante.

Las instalaciones también dejaban mucho que desear; en uno de estos lugares uno de los tubos estaba fijo en el piso, pero suelto en el techo, lo cual volvía peligroso el baile. En los privados siempre había riesgo de intercambios sexuales, algo que constituía una amenaza para nuestra salud sexual, ya que los clientes solicitaban o intentaban establecer intercambios sexuales sin protección, lo cual en ocasiones las bailarinas aceptaban ante la posibilidad de recibir un pago adicional. No había contrato ni prestaciones, así que si alguien se enfermaba, tenía que pagarlo de su bolsillo.

En alguna ocasión, una de las compañeras de trabajo me explicó que ella era bailarina por necesidad, pues no contaba con estudios que le permitieran acceder a un trabajo mejor y tanto sus padres como un hijo pequeño dependían de ella. Mencionó que le daba mucha vergüenza desnudarse frente a los hombres y que por esto ella bailaba mirando a la pared, para evitar encontrarse con la mirada de los clientes. Después me explicó que las “verdaderas putas” son aquellas que lo disfrutan, y me dio el ejemplo de una compañera, una de las más populares del lugar, la cual, señaló, “se nota que lo hace por gusto”. Para esta afirmación se basaba en el hecho de que la bailarina en cuestión

⁹ Esta es la forma en la que se nombra a la condición, que en algunos lugares se impone a la bailarina, de lograr una cuota mínima de fichas durante la noche para poder cobrar su sueldo al final. En caso de que la bailarina no logre cumplir con esa cuota, no cobra su sueldo y solamente se lleva la comisión por las copas que le hayan invitado.

sonreía y miraba a los ojos a los clientes, cantaba mientras bailaba y parecía divertirse mucho cuando alguien la invitaba a su mesa. Uno de mis principales aprendizajes, producto de mi convivencia con estas mujeres, es entender que ellas no se consideran putas “de verdad”. Una frase común entre ellas cuando se referían a sí mismas era: “este es mi trabajo” (yo completaría la frase con un: “... no soy yo”), refiriéndose al hecho de que ese era un trabajo que desarrollaban por necesidad económica, pero que decía muy poco de quienes eran ellas en realidad como personas.

Las mujeres bailan por muchas razones. En mis días de “teibolera” conocí a varias estudiantes universitarias que bailaban para pagar la escuela; mujeres que ahorran para pagar costosas cirugías plásticas; mujeres que se gastaban su sueldo en una noche de fiesta y drogas; mamás que estaban ahí para darles una mejor vida a sus hijos; mujeres que decidieron bailar para romper la dependencia con una pareja abusiva y otras que permanecían en el *table dance* para poder pagar la manutención de un amante de gustos o vicios caros.

La ciudadanía se encuentra fuertemente vinculada a la forma en la cual participamos en la sociedad, así como a derechos y obligaciones que ejercemos y cumplimos, respectivamente, como ciudadanos. Las mujeres bailarinas de *table dance* se enfrentan con distintos factores que inciden en su derecho a la ciudadanía tales como las condiciones laborales arbitrarias; la necesidad de migrar; el estigma social asociado a su oficio; la falta de solidaridad entre sus pares bailarinas y la exposición constante a riesgos de salud en el intercambio con los clientes. Estos factores obstaculizan el ejercicio de derechos como vivir una vida libre de violencias de todo tipo o contar con ciertas formalidades laborales que garanticen su derecho a no ser explotadas y el acceso a prestaciones, por ejemplo de salud, como trabajadoras.

Aspectos éticos

La investigación sobre sujetos sexuales, de acuerdo con Mario Pecheny (2008), trae consigo el desafío de mantener el equilibrio entre el compromiso con el saber y aquel que se tiene con una agenda política enfocada en el logro de igualdades y derechos. Con

respecto a esto, mi investigación se llevó a cabo aplicando una metodología feminista. La metodología feminista, de acuerdo con Castañeda (2006), es aquella que coloca la experiencia de las mujeres en el centro, es la metodología que se construye *desde* las mujeres y no *acerca de* ellas. La metodología feminista, además, está comprometida con la visibilización de todas aquellas condiciones simbólicas y estructurales que violentan a las mujeres como sujetos vulnerados del sistema patriarcal. En este caso, específicamente, se utilizó la metodología feminista para visibilizar aquellos factores que entorpecen el pleno ejercicio de ciertos derechos por parte de las mujeres trabajadoras sexuales.

La ética se cuidó evitando brindar datos que condujeran a la identificación de las mujeres bailarinas. Las conversaciones informales se registraron en las notas de campo y se relataron de manera general en el texto, preservando el anonimato en todo momento. Considero que la aplicación de una metodología feminista me permitió conciliar el objetivo de búsqueda de la verdad sin perder de vista el compromiso que la ciencia social tiene con la denuncia de la inequidad y el análisis de los espacios de marginación.

En algún momento se me sugirió que planteara mi metodología como una “etnografía de pares”, algo que no me pareció adecuado porque, en realidad, el hecho de haber compartido el escenario con las mujeres bailarinas de *table dance*, y el que ellas me hayan considerado “una más”, no me convierte en su par. Considero que si bien desarrollamos las mismas actividades por las cuales cobramos el mismo sueldo, las condiciones de vida no eran las mismas para ellas que para mí. Además, el haberme posicionado como su “par” hubiera invisibilizado el argumento principal que en mi artículo defendí: el hecho de que muchas mujeres “eligen libremente” dedicarse al trabajo sexual porque el abanico de opciones que se despliega para las mujeres en condiciones de pobreza, abandono y violencia, no es amplio. No se trata pues de brindar reconocimiento al trabajo sexual como “un oficio más” susceptible de ser regularizado, sino de visibilizar aquellas condiciones de violencia estructural y simbólica que orillan a las mujeres de ciertos sectores marginados a dedicarse a una actividad que, en otras condiciones, muy probablemente no hubieran elegido. Antes de pensar en abolir o

regularizar o desestigmatizar el trabajo sexual, nos tendríamos que preguntar cómo es que las mujeres llegaron ahí y cómo se vive cuando la vida se gana de esa manera.

Yo partí de una posición diferente, privilegiada, para desarrollar una actividad laboral estigmatizada, compartida por muchas mujeres de sectores marginados, y lo hice con la intención de mirar profundo en esos entornos en los que se tejen complicidades patriarcales que abusan de los cuerpos y las subjetividades de las mujeres más vulnerables. Estando adentro, descubrí la heterogeneidad que se esconde detrás del estereotipo de la trabajadora sexual y las estrategias de resistencia que las mujeres aplican para separarse del estigma y conservar su integridad a pesar de todo.

Consideraciones finales y aperturas

Las dos investigaciones que acaban de ser referidas se llevaron a cabo en escenarios muy diferentes. Uno de ellos es un espacio público, destinado a la atención de la salud y el otro es un espacio privado, dedicado al entretenimiento para adultos. Sin embargo, en ambos hay presencia de personas susceptibles de ser víctimas de discriminación, ya sea por su condición étnica y estado de salud —primer caso— o por su género y situación laboral —segundo caso—. Ambas investigaciones compartieron el objetivo de hacer visible la presencia y formas de operar de la discriminación, la violencia y el estigma, al interponerse entre las personas y el ejercicio de sus derechos humanos, ya sea como usuarios de servicios de salud públicos, o como trabajadoras de una empresa de entretenimiento para adultos. Estas situaciones de inequidad, las dificultades de acceso al campo y a los datos empíricos desde la negociación del consentimiento informado y nuestro posicionamiento ideológico y, por ende, metodológico, inspiraron el uso y defensa de las estrategias de investigación encubierta, basadas en los usuarios simulados y la autoetnografía, con limitaciones, alcances e incertidumbres de distinto tipo.

El uso de estrategias de investigación encubierta en antropología implica la aplicación de diversas técnicas en campo sin la existencia del consentimiento informado. Esto trae

a colación el tema de las implicaciones éticas y el derecho del otro a la información y a la confidencialidad. El apego a ciertos lineamientos éticos, producto de la reflexión de un colectivo académico, busca garantizar prácticas transparentes y respetuosas con la dignidad y la integridad de esos otros que son objeto de estudio y del propio colectivo al que representa el investigador. Dichos lineamientos pretenden abonar a la confianza que individuos, comunidades e instituciones depositan en la disciplina, así como guiar la actuación de los aprendices. Dado el indiscutible valor que tienen los ejercicios de investigación que tratan de apegarse al consentimiento informado quisiéramos subrayar como limitaciones del uso de la metodología encubierta, en los casos específicos analizados: la desconfianza que pudiera generar en los distintos actores del contexto estudiado, cuando la confianza sea un valor indispensable en la relación investigativa, la pérdida de espacios para realizar trabajo de campo, al menos desde un nuevo acercamiento basado en el consentimiento informado, y los cuestionamientos a nuestra ética profesional y a la “seriedad” de nuestro quehacer investigativo.

Sin pretender caer en una suerte de relativismo moral que defienda la investigación encubierta e instrumentalice los imperativos éticos de su finalidad en cualquier contexto investigativo, pretendemos plantear aquí ciertas preguntas desde un uso particular en la defensa de los derechos humanos en el campo de la salud y la ciudadanía sexual. Para ello, y partiendo de que no existen investigaciones basadas, desde su principio hasta su fin, en el consentimiento informado y sin elementos encubiertos, nos preguntamos: ¿cuándo se visibiliza que una investigación es encubierta y cuándo no? ¿Y quién lo hace y para qué?

En este caso, nuestro posicionamiento en su defensa, cuestionando los usos universalistas de las llamadas a su negación absoluta (de autores como Jorgensen, 1971)¹⁰ reside en dos supuestos. Por un lado, en nuestra militancia con la defensa de los derechos humanos, y, en los dos casos descritos, con la ética de la investigación basada en la protección de los sujetos participantes, pero no de los contextos y relaciones

¹⁰ El cual denunció su uso en el contexto de los programas de contrainsurgencia y violación sistemática de los derechos humanos, promovidos por Estados Unidos, en América Latina durante los años setenta.

sociales que generan y legitiman situaciones de inequidad. En especial, cuando estas son producidas por actores pertenecientes a las denominadas como élites. Por otro, en su importancia metodológica para obtener datos que de otra forma serían parcial o totalmente inaccesibles. El hecho de no visibilizar la condición de investigador permite observar y experimentar, en distintas formas, aquellas dinámicas que constituyen la realidad cotidiana de nuestros informantes. Podemos experimentar en carne propia ese mundo que el otro habita, sin duda modificado por nuestra presencia pero en calidad de no investigador/ra, y tener un elemento más para triangular información. Un ejemplo de esto, extraído del segundo caso, es el ambiente que se vive en el camerino de las bailarinas y los espacios destinados a los bailes privados, lugares de difícil acceso para un investigador no-encubierto. Además del acceso a espacios y dinámicas, resulta importante destacar lo esclarecedor que puede llegar a ser tomar una posición distinta a la de aquél que observa desde un rincón, buscando no alterar el escenario con su presencia en la pretendida ilusión de asumirse participante aunque relativamente invisible e, en términos de Favret-Sadaa (2009), inafectable. ¿Qué ocurre conmigo, como observador, cuando experimento el trato que ese otro recibe todos los días? La respuesta sin duda suma al análisis, pues en una investigación lo subjetivo se coloca al servicio de la construcción de conocimientos, nunca a un lado.

Esta clase de metodología, en sí misma, nos parece que más que representar una falla o una amenaza, ya sea para los participantes o para la “honorabilidad” de la disciplina, plantea la necesidad de someter nuestras investigaciones a ejercicios de reflexividad y transparencia, en los cuales se vaya más allá de las meras descripciones epistemológicas y metodológicas. El uso de diseños de investigación encubiertos, y sus alcances y limitaciones, dependerá del para qué, desde dónde, cómo y con quién se usen. La aplicación de este tipo de metodología es un estado de las cosas, inseparable del ejercicio investigativo, y una opción más al servicio de la antropología que visibiliza las relaciones sociales de producción académica, siendo en ocasiones denostada no tanto por su uso sino por sus destinatarios, núcleos temáticos y su inquietante potencial de obtener información valiosa.

Las ciencias sociales, a diferencia de las ciencias naturales, carecen de fórmulas y leyes, pues su objeto de estudio es complejo, de difícil aprehensión y se inscribe en relaciones sociales. La falta de consentimiento informado no es siempre sinónimo de “faltas graves” a la ética, de la misma forma que la existencia del consentimiento informado tampoco es garantía de un proceso completamente ético y siempre transparente (Gledhill, 2000, p. 343). Creer esto sería adoptar una postura simplista y reducir lo ético a la aplicación de una misma fórmula que suponemos tendrá la misma validez y efecto, en todos los espacios y tiempos.

Lo social como objeto de estudio nos coloca a los investigadores en una relación de diversos tipos de cercanía con aquello o aquellos a quienes estudiamos, pues como seres humanos es imposible que lo social nos resulte ajeno. La cercanía en ocasiones es sinónimo de empatía y en otras de confrontación o rechazo. Autores como Aull (2008) proponen la reflexividad como una forma de volver la mirada hacia nuestro propio proceso como investigadores, especialmente cuando se establece un grado de empatía importante con nuestro objeto de estudio. En otras ocasiones, la relación con el campo de estudio y los participantes en nuestra investigación se realiza desde la falta de empatía y el antagonismo (Shoshan, 2015), la “perturbadora cercanía” de lo que representan ellos para nosotros y/o viceversa desde relaciones sociales forjadas en la oposición o enemistad. En estos casos, los procesos que evalúa y monitorea la reflexividad tienen a su vez una gran importancia al tratarse del campo/sujeto *contra* el que nos posicionamos, lo cual produce miradas, métodos y estrategias de investigación específicas. Cabe señalar que esto aplica, a su vez, a la vigilancia epistemológica respecto al campo, o campos, desde el que producimos investigación, circulamos nuestros productos y consumimos aquellos disponibles y legitimados.

La metodología encubierta nos recuerda la necesidad de reflexionar acerca de temas tales como la pertinencia de nuestras preguntas de investigación, nuestra forma de responderlas, la coherencia de aquéllas con éstas y la importancia de describir, de partida, nuestra postura ética en lugar de limitarnos a afirmar que nos apegamos en todo momento a una ética que suponemos universal y consensuada, que no requiere de mayor argumentación.

Explicar nuestras decisiones metodológicas y discutir en torno a las implicaciones éticas que éstas tienen, es un proceso reflexivo en el que, como investigadores, tomamos una posición, susceptible de ser discutida. La reflexividad no siempre trata de dar una respuesta final a determinados dilemas; a veces es un ejercicio que implica plantear nuevos interrogantes teóricos y metodológicos que se presentan como cuestionamientos al quehacer investigativo en general.

Asumir una postura reflexiva y argumentativa cuando hablamos de nuestros diseños metodológicos —así como del resto de nuestra investigación—, en vez de una postura puramente descriptiva y declarativa, es un ejercicio de meta-observación de nosotros mismos como sujetos epistémicos, como autores, como intérpretes y como actores interpelados en campos sociales. Asumir una postura reflexiva implica responder abiertamente a las preguntas de ¿por qué? Y, en especial, ¿para qué? Para qué nos planteamos nuestras preguntas de investigación y buscamos las respuestas de la forma en la que lo hacemos. Un objeto de estudio tan complejo y dinámico como la salud y la ciudadanía sexual, requiere de esta clase de ejercicios que superen lo meramente declarativo para adentrarse en el espacio analítico de la observación reflexiva y crítica hacia nuestro propio quehacer, sus implicaciones, justificaciones y contradicciones.

Nos parece que no es realista cerrar la puerta a los diseños metodológicos encubiertos por el simple hecho de que representan una supuesta transgresión a lo que hemos aprendido que “debe de ser” en investigación. Además, consideramos que es posible aplicar, y explicitar, esta metodología de manera tan oportuna y ética como cualquier otra. El uso de esta metodología nos permite obtener información de primera mano, brincar al escenario, observar desde adentro y esto, cuando nos planteamos ciertas preguntas, resulta muy útil. En el proceso de reflexionar en torno al uso de este tipo de estrategias, tendríamos que argumentar la utilidad de su aplicación en ciertos espacios, ante ciertos fenómenos o problemáticas específicas, en la línea de una “ética situacional” (Gledhill, 2000, p. 362) o de las denominadas “estrategias éticas reactivas” (Neale, 2013, p. 8). El objetivo es ayudar al interlocutor a entender las razones que justifican el silencio del investigador en torno a su identidad, las implicaciones de esta

decisión y la forma en la que se responde a ellas durante la investigación o posteriormente.

La discusión sobre las metodologías encubiertas es una invitación a la reflexión teórica, metodológica y epistémica, así como a entender las metodologías como configuraciones ideológicas en campos de poder distribuidos desigualmente. Las técnicas que se aplican sin consentimiento informado de por medio, pueden proporcionar datos valiosos, brindar otras perspectivas. Vale la pena entonces, al pensar en metodologías encubiertas en la investigación a élites, plantearnos las siguientes preguntas: ¿por qué no aplicarlas? ¿Por qué no explicitarlas?

Referencias bibliográficas

- Abad, B. (2016). Investigación social cualitativa y dilemas éticos: de la ética vacía a la ética situada. *EMPIRIA. Revista de Metodología de las Ciencias Sociales*, 34, 101-119.
- Aull, C. (2008). *Reflexive ethnography. A Guide to Researching Selves and Others*. New York: Routledge.
- Blanco, M. (2012). Autoetnografía: una forma narrativa de generación de conocimiento. *Andamios. Revista de Investigación Social*, 9(19), 49-74.
- Bourdieu, P., Chamboredon, J.C. y Passeron, J.C. (1983 [1968]). *Le Métier de Sociologue. Préalables épistémologiques*. Paris: Ed. Mouton.
- Cacho, L. (2010). *Esclavas del poder. Un viaje al corazón de la trata sexual de mujeres y niñas en el mundo*. México: Editorial Debate.
- Castañeda, M. P. (2006). La antropología feminista hoy: Algunos énfasis claves. *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales*. 48(197), 35-47.
- Fassin, D. (1999). L'anthropologie entre engagement et distanciation. Essai de sociologie des recherches en sciences sociales sur le sida en Afrique. En C. Becker, J. P. Dozon, C. Obbo y M. Touré (Eds.), *Vivre et penser le sida en Afrique. Experiencing and Understanding AIDS in Africa* (pp. 41-66). Paris: Karthala & Codesria.

- Festinger, L., Riecken, H. y Schachter, S. (1970). *When Prophecy Fails, a social and psychological study of a modern group that predicted the destruction of the world*. Minneapolis: University of Minnesota.
- Fluehr-Lobban, C. (2003). Ethics and anthropology 1890-2000. A review of Issues and Principles. En C. Fluehr-Lobban (Ed.), *Ethics and the professions of anthropology. dialogue for ethically conscious practice* (pp. 1-28). California: Altamira Press.
- Freyermuth, G. (2007). Migración y enfermedades de transmisión sexual en Chamula, Chiapas. Un estudio exploratorio (1ra. parte). En G. Freyermuth, S. Meneses y G. Martínez (Coords.), *El señuelo del Norte. Migración indígena contemporánea* (pp. 61-98). San Cristóbal de las Casas: COESPO, Fondo de Población de las Naciones Unidas, ACAS, A.C.
- Gailly, A. (2010). La atención sensible a la cultura. En J. Comelles, X. Allué, M. Bernal, J. Fernández y L. Mascarella (Comps.), *Migraciones y salud* (pp. 17-54). Tarragona: Publicacions URV.
- Garma, C. (2003). Problemas éticos en la antropología de la religión. *Alteridades*, 13(25), 25-34.
- Gledhill, J. (2000). *El poder y sus disfraces. Perspectivas antropológicas de la política*. Barcelona: Bellaterra.
- Jacob, F. (2015). Gurkha Soldiers as an Intercultural Moment on the European Battlefields of the Great War. *CUNY Academic Works*. Recuperado de http://academicworks.cuny.edu/qb_pubs/15
- Jaramillo, E. (2008). Expertos culturales e intervención social: tensiones y transformaciones en antropología aplicada. *Revista CS en Ciencias Sociales*, 2, 265-286. doi: <http://dx.doi.org/10.18046/recs.i2.421>
- Favret-Sadaa, J. (2009). *Désorcerler*. Paris: Editions de l'Olivier.
- Jorgensen, J. (1971). On Ethics and Anthropology. *Current Anthropology*. 12(3), 321-334.
- Legarreta, P. (2017). Los límites de la observación participante y el método etnográfico o cuando la antropología es instrumento de dominio y represión. *CEAS*. Recuperado de <https://ceasmexico.wordpress.com/2017/02/21/los-limites-de-la>

- observacion-participante-y-el-metodo-etnografico-o-cuando-la-antropologia-es-instrumento-de-dominio-y-represion-2/
- Lincoln, Y. (2005). Institutional review boards and methodological conservatism: the challenge to and from phenomenological paradigms. En N. K. Denzin y Y. S. Lincoln (Eds.), *The Sage Handbook of Qualitative Research* (pp. 165-181). Thousand Oaks, CA: Sage Publications
- Martínez, M., Muñoz, R., Gutiérrez, R. y Ramos, S. (2015). Procesos de acompañamiento por medio de la investigación-acción participativa en una escuela autónoma de Zinacantán, Chiapas. *Desacatos*, 48, 14-31.
- Medina, J. (2008). La Antropología militar: ¿Aplicación o perversión de la ciencia? *Iberoforum, Revista de Ciencias Sociales de la Universidad Iberoamericana*, 3(6), 58-81. Recuperado de <http://www.redalyc.org/pdf/2110/211015582005.pdf>
- Menéndez, E. (2006). Interculturalidad, “diferencias” y antropología “at home”. Algunas cuestiones metodológicas. En G. Fernández (Coord.), *Salud e interculturalidad en América Latina. Antropología de la salud y Crítica Intercultural* (pp. 51-66). Quito: Abya Yala.
- Muñoz, R. (2013). Un antropólogo en la consulta hospitalaria. En O. Romaní (Coord.), *Etnografía, técnicas cualitativas e investigación en salud: un debate abierto* (pp. 213-239). Tarragona: Publicacions URV.
- Muñoz, R. (2014a). Atención médica, adherencia terapéutica al tratamiento antirretroviral y discriminación. Algunas problemáticas en la atención a personas que viven con VIH-sida, desde una perspectiva antropológica. *Revista Pueblos y Fronteras Digital*, 9(17), 95-115.
- Muñoz, R. (2014b). Cultura organizacional de cuidados médicos, violencia institucional y de adherencia al tratamiento antirretroviral de las personas indígenas que viven con VIH-Sida en Los Altos de Chiapas. *LiminaR*, 12(2), 46-66.
- Neale, B. (2013). Adding Time into the Mix: Stakeholder Ethics in Qualitative Longitudinal Research. *Methodological Innovation Online*, 8(2), 6-20.
- Parker, R. y Aggleton, P. (2003). HIV and AIDS-related stigma and discrimination: a conceptual framework and implications for action. *Social Science and Medicine*, 57(1), 13-24.

- Pecheny, M. (2008). Investigar sobre sujetos sexuales. En M. Pecheny, C. Figari y D. Jones (Comps.), *Todo sexo es político. Estudios sobre sexualidades en Argentina* (pp. 9-18). Buenos Aires: Libros del Zorzal. Recuperado de <http://www.intramed.net/userfiles/archivos/pechenyfinal.pdf>
- Raupp, R. (2004). Apuntes para un derecho democrático de la sexualidad. En C. Cáceres, T. Frasca, M. Pecheny y V. Terto. *Ciudadanía sexual en América Latina: abriendo el debate* (pp. 167-186). Lima: Universidad Peruana Cayetano Heredia.
- Reartes, D. (2010). Movilidad territorial y construcción de vulnerabilidad frente a ITS/VIH/ SIDA entre estudiantes indígenas de Chiapas. *Miradas en movimiento MeM*, 4, 70-95.
- Rosenhan, D. (1973). On being sane in insane places. *Science*, 179, 250-258.
- Salinas, C. (2016). Estigma, subjetividad y ciudadanía sexual en mujeres mexicanas bailarinas de *table dance*. *Revista Interdisciplinaria de Estudios de Género de El Colegio de México*, 2(4), 46-75. DOI: <http://dx.doi.org/10.24201/eg.v2i4.51>
- Scheper- Hughes, N. (1995). The primacy of the ethical: Propositions for a militant anthropology. *Current Anthropology*, 36(3), 409-440.
- Shoshan, N. (2015). Más allá de la empatía. La escritura etnográfica de lo desagradable. *Nueva Antropología*, 28(83), 147-162.
- Wallis, R. (1976). *The Road to Total Freedom, a Sociological Analysis of Scientology*. London: Heinemann.
- Wallraff, G. (1994 [1987]). *Cabeza de turco*. Barcelona: Anagrama.

Sobre los autores

Rubén Muñoz Martínez es doctor y maestro en antropología social por la Universidad Autónoma de Madrid y licenciado en sociología por la Universidad Complutense de Madrid. También es licenciado en antropología social por la Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED). Actualmente se desempeña como investigador en el Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social (CIESAS), sede sureste. Sus áreas de interés son la antropología médica, el VIH, la sexualidad, el género, los cuidados, la salud mental y la migración. Es coautor de “VIH, culturas

médicas y discriminaciones étnicas: el acceso al tratamiento antirretroviral y la atención médica de las poblaciones indígenas de Latinoamérica”, *Actualizaciones en SIDA e infectología* (94). Sociedad Argentina de infectología (SADI) y Fundación Huésped (2017) y autor de “Psiquiatría, antropología e interdisciplinariedad: Encuentros y transgresiones en el abordaje del padecimiento en la diversidad cultural”, *Desacatos. Revista de Antropología Social* (48), Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social (CIESAS), México (2015).

Claudia Salinas Boldo es maestra en antropología social por la Universidad Autónoma de Yucatán y egresada del doctorado en antropología social de la Universidad Nacional Autónoma de México. Actualmente se desempeña como investigadora titular del Instituto de Investigación y Desarrollo Educativo de la Universidad de Baja California. Entre sus áreas de interés destacan género, educación, el estudio de mujeres en prisión y sexualidad. Es autora de “Las cárceles de mujeres en México, espacios de opresión patriarcal”, en *Revista de Ciencias Sociales de la Universidad Iberoamericana*, 9 (117) (2014) y coautora de “Violencia temprana: percepción de los celos y el control como formas de abuso emocional en mujeres estudiantes universitarias”, en Aurelia Flores, Adelina Espejel, Leonor Rocha y Carmen Flores (coords.), *Género y juventud. Rutas para la investigación* (Universidad Autónoma de Tlaxcala, 2013).